

Madrid, 20 de noviembre de 2003

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

“La Agencia europea para la Evaluación de Medicamentos (EMEA) ha avanzado a PHARMA MAR que el Comité de Especialidades Farmacéuticas (CPMP) ha decidido desestimar la apelación presentada por PHARMA MAR contra su Opinión de 24 de julio de 2003 en la que recomendaba no conceder la autorización de comercialización de Yondelis en la indicación de sarcoma de tejido blando. La EMEA asimismo ha comunicado a Pharma Mar “que toda la información relevante acerca del procedimiento les será remitida tan pronto como toda la documentación esté finalizada”.

Sebastián Cuenca Miranda  
Secretario General